

CIRCULAR 22/2000

CONTROLES ANTIDOPAJE 2000

La Comisión Antidopaje de la Real Federación Española de Golf ha decidido realizar los siguientes controles en competición para 2000:

TORNEO	CAMPO	FECHAS	Nº Muestras
Cº Nacional Individual de España Junior y Boys	Bonalba	16 – 19 abril	5
Cº Interterritorial Junior Femenino	San Sebastián	26 – 29 abril	12
Cº Nacional Individual de España Femenino 1ª y 2ª categorías.	R.S.H.E.C.C.	24 – 27 mayo	5
Campeonato de España de Profesionales	C.C.Villa Madrid	15 – 18 junio	4
Campeonato Nacional Individual Cadetes	El Prat	4 – 6 julio	5
Cº Nacional Individual de España Masculino	Atalaya	1 – 4 agosto	4
Cº Interterritorial Junior Masculino	Costa Ballena	21 – 24 sept.	12

Recordamos a todos los Clubes que albergan estos Campeonatos que, para facilitar la realización del control, deberán cumplir las siguientes normas:

A.El Club designará una persona del Comité de la Prueba que contacte, quince días antes de la competición, con la Real Federación Española de Golf (a través de Dña. Elena Vecino), a efectos de recibir y custodiar el material necesario, y facilitar la labor del equipo de recogida de muestras de la Comisión Antidopaje de la RFEG.

B. El Club deberá acomodar una Sala de Control Antidopaje que cumpla los requisitos de la normativa vigente, es decir:

B1. Estará situada en la Casa Club o en sus inmediaciones y provista de una cerradura con llaves.

B2. Constará de las siguientes dependencias:

- Una sala de trabajo (12 metros cuadrados como mínimo).
- Un servicio comunicado con la sala de trabajo o en el interior de ella (no está permitido que el servicio esté fuera de la Sala de Control Antidopaje)
- Una sala de espera (20 – 30 metros cuadrados).

B3. Se dotará del siguiente equipamiento mínimo:

- Sala de trabajo: una mesa y dos sillas, artículos de higiene (papel higiénico, toallas de papel, jabón, etc.), un lavabo, papelera con bolsas de basura, una nevera o frigorífico con cerradura.
- Sala de espera: sillas, nevera con bebidas no alcohólicas en envases de uso individual, perchas.

B4. La Sala se señalizará convenientemente y se colocarán indicaciones para su fácil identificación.

B5. La Sala deberá estar limpia, ventilada y acondicionada.

En Madrid, a 27 de marzo de 2000

EL DIRECTOR GERENTE

Luis Álvarez de Bohorques